

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADÉ DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES. Se hacen en Madrid y Provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO publicados en ambas ediciones.

NUM. 500 POR LA MAÑANA. AÑO XIII. MADRID, DOMINGO 15 DE ENERO DE 1860. TIRADA DE 22,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Ayer por la mañana despues de tirada nuestra primera edicion, aparecieron en la Gaceta los siguientes despachos telegraficos, que dimos por suplemento:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército de Africa, en despacho telegrafico fechado anteayer en el campamento sobre el rio Capitanes á las nueve de la mañana, dice á este ministerio lo siguiente:

Ayer á las dos observé que los moros que habian estado moviéndose de nuestra izquierda á la derecha toda la mañana, se reunieron en gran número al frente de nuestro campo. Dispuse las fuerzas para rebozar, un ataque como los dos que habian tenido lugar en este sitio, y así se verificó. Han tomado parte batallones del segundo, tercer cuerpo y reserva, en total 10.

Las tropas han avanzado tan bruscamente, que tomaron desde luego las alturas que dominan el campo enemigo, conservándolas hasta la noche que se retiraron al campamento. Los moros huieron sin defender siquiera estas últimas posiciones. Se han cogido algunos moros heridos, y visto muchos muertos. Los efectos de la artillería les son fatales.

Se han distinguido á las órdenes del general Prim, los generales Orozco, O'Donnell y brigadier Paredes. Continúan las operaciones de racionar y municionar las tropas. Nuestra pérdida ha consistido en un muerto y 42 heridos de tropa, habiendo sido herido el capitán agregado al batallón de Arapiles don Evaristo García Reina.

Algeciras 13.

El comandante del navío *Reina Isabel II*, al Excmo. Sr. ministro de Marina.

El general de las fuerzas está en la playa de Cabo Negro; el ejército socorrido; hay auxilio en la playa. La division Rios se embarcará hoy. Las fragatas *Princesa* y *Blanca* amanecieron en Cabo Negro. El día muy bueno, la mar llena, viento N. O. con buen aspecto: ayer se batió el ejército con buen éxito.

La Gaceta de ayer publicó el convenio celebrado entre Roma y España para el arreglo de todas las cuestiones pendientes entre ambos países; convenio que, por su importancia, damos íntegro en la cuarta plana de este número.

El drama estrenado anteanoche en el teatro de Lope de Vega, con el título *Reo y Juez*, fue oído con atención y silencio en sus dos primeros actos; y estrepitosamente aplaudido en el último. Su autor es D. Felipe Carrasco de Molina. Se distinguió en la ejecución, la señorita Berrobianco y el Sr. Romea (don Julian) que representó un alcaide general.

A invitacion de la eminente actriz señora Diez, han escrito dos dramas los Sres. Rubí y Larra. Ignoramos el título de dichas obras,

que deban ser representadas en el teatro del Príncipe.

El mismo general desee que se ha manifestado en los regimientos de infantería de pasar á la guerra de Africa, se manifiesta ahora en los batallones de provinciales puestos sobre las armas, y que anhelan impacientes la hora de compartir las fatigas y la gloria de aquellos de sus camaradas que pelean por la patria en Marruecos.

La ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, cita por medio de la Gaceta á varios individuos del clero catédral y parroquial de las diócesis de Astorga, Ciudad-Rodrigo, Huesca, Leon, Salamanca, Segovia, Sigüenza y Tarazona, para que se sirvan presentarse en el término de treinta días, á prestar su conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851, ha practicado dicha dependencia.

Ha sido propuesto para la pension vitalicia que ha señalado el ayuntamiento del Puerto de Santa María, en favor del primer individuo de la clase de tropa perteneciente á la division de caballería que se distinguiera, el cabo Francisco Perez Navarro del 4.º escuadrón de húsares de la Princesa.

Este valiente fue el primero en llegar á las tiendas enemigas, salvando ademas de una muerte segura al teniente D. Carlos Abarizoa, que habia caído herido, recogiéndolo y montándolo en su caballo.

La nueva division que ademas de la de Rios se forma para marchar á Marruecos y cuyo general no está nombrado todavía, se concentra en Algeciras y se compone de la fuerza siguiente: Regimiento infantería de Valencia, primeros batallones de Mallorca, Aragon, Estremadura, Burgos, América y los cazadores de Tarifa, dos batallones de infantería de Marina y regimiento de caballería cazadores de Alcañara.

El vapor correo *Madrid* fue el que llevó á Ceuta las dos banderas regaladas por S. M., y el mismo vapor ha traído el estandarte marroquí arrancado por los húsares con tanto denuedo.

Es una coincidencia feliz.

En las playas de Marbella ha naufragado el falucho *San Antonio*, con cargo de carbon de piedra. Parece que la tripulacion se salvó, y se cree que tambien se salvará la mayor parte del cargo.

Segun los moros prisioneros en la acción del 1.º, Muley Abbas tiene á sus órdenes 12,000 caballos y 40,000 infantes. A go exagerada nos parece esta cifra.

Un presidiario condenado á cadena perpetua, residente en el establecimiento penitenciario de la Corona, ha elevado á S. M. una instancia. Hé aquí uno de sus párrafos mas notables:

«Dios permita que en los trances de la guerra puedan servir como buenos y ex-

piar sus extravíos, mejor que en ninguna parte, los que por malos sufren los rigores de la justicia. Que no sea yo, señora, de peor condicion que mis compañeros de infortunio que han derramado su sangre al frente del enemigo. Que mi cadáver sea el de un defensor de nuestra religion sacrosanta, y no el de un miserable presidiario. Que mi expiacion sea fecunda á la sociedad que me condena; y no se esterilice en la soledad y la impoencia.»

Ha algunos dias se supo en Madrid por el telégrafo, la repentina é inesperada muerte de la esposa del señor general Dulce, que no repuesta todavía de su alumbramiento, habia sido víctima de un ataque de escarlatina; por consideraciones respetables la prensa se abstuvo de dar esta triste noticia que ha llenado de alicion al bizarro general que manda en Cataluña. Es probable que por algun tiempo salga este de Barcelona, quedando encargado el segundo cabo.

El temporal de viento que ha reinado en las costas de Andalucía, concluyó por una copiosísima lluvia, que convirtió en arroyos las calles de Málaga, habiéndose inundado algunas casas. El Guadalmedina ha tenido una avenida extraordinaria.

Se construyen al presente en Cádiz cerca de un militar de camillas, algunas del modelo llamado austriaco.

Es verdaderamente notable y merece fijar la atencion, el que habiendo tenido el ejército de Africa 17 combates encarnizados y largos la mayor parte, durante la campaña, solo cuenta bajas definitivas por muertos en los mismos, á 2 jefes, 26 oficiales y 391 soldados.

Esto demuestra que el enemigo, sin embargo de su impetuosidad y arrojó, no es siempre tan certero en los tiros como por lo general se cree, ó por lo menos que las desventajas de la falta de artillería y de otros recursos militares, se dejan conocer en el visiblemente.

Las noticias recibidas del interior de Marruecos están acordes para decir que hasta ahora el Sultán *Muley-Sidi-Mahomed* no piensa venir á defender en persona la parte de sus dominios que van invadiendo los españoles, y que este poderoso monarca, entregado á las delicias del Harem en su palacio de Mequinez, parece resuelto á dejar encargada la salvacion de Tetuan y de Tánger, puntos ambos tan gravemente comprometidos hoy; á la pericia militar de sus tres hermanos, *El-Abbas*, *Soliman* y *Abdallah*, que mandan, como es sabido, los tres cuerpos movilizadas del ejército marroquí.

Ademas de estos tres príncipes tiene el Emperador cinco hermanos, cuyos nombres son *Teschid*, *Edris*, *Engamed*, *Omer* y *Abdel Waged*.

El pretendiente con quien al principio de su reinado tuvo el actual Sultán que disputar la corona y que aun persiste en su intento, es un primo hermano suyo llamado *Mohammed ben abd allah*, que despues de tra-

berse acreditado de santón, permaneciendo tres años entregado á ejercicios religiosos en la famosa caverna de *Cheezhad*, se presenta como el *messias* que segun unas profecías muy antiguas y muy válidas en el día, debe presidir en el año de la egrira que corresponde al nuestro de 1860, á la completa regeneracion social del *mogreb el aksa*.

Han llegado á Málaga el 11 de este mes, el vapor *Madrid* procedente de Ceuta con algunos enfermos y siete oficiales heridos entre ellos el coronel Ulibarri; de quien cartas particulares habian anunciado la muerte. Los muchos amigos que cuenta entre los malagueños, este aventajado jefe, han experimentado una gran satisfacion al ver tan terminantemente desmentida esta fatal noticia.

Los nombres de los oficiales heridos, salvando por supuesto los errores de ortografía que se deslizan en tales casos, son ademas del coronel Ulibarri, los siguientes: don Manuel de Torres, capitán del regimiento del Príncipe.—Don José Ferrer, teniente del provincial de Guadix.—Don Saturnino Vera, teniente del regimiento del Príncipe.—Don Enrique Gazan y Pastor, subteniente del mismo.—Don Luis Blanco, teniente de Artillería y don Pascual Ruiz, capitán del regimiento de Zamora.

Ha sido agraciada con la banda de María Luisa, la señora doña Trinidad Grund, viuda de Heredia, persona dignísima que invierte en Málaga todo el caudal grandísimo que posee en socorrer á los pobres, á los que asiste personalmente, lo mismo que á los heridos de Africa, para los que costea un hospital en union con su cuñada la señora marquesa de Casa-Loring y otras damas de Málaga.

Anteayer el general de ingenieros Serrallachs, revisó la compañía que segun hemos oído pasa á Algeciras al mando del bizarro y entendido capitán de ingenieros, comandante de infantería, D. Guillermo Kirkpatrick. Su destino definitivo es á Africa.

En la reunion del jueves último en casa del príncipe Galtzin, oímos á la embajadora de Francia convidar para el 26 del corriente mes á un baile que tendrá lugar en el palacio de la embajada. Tambien en el de la condesa del Montijo se verificará mañana el segundo del presente año, que sin duda estará muy concurrido y brillante.

El *Horizonte* contesta á nuestras breves palabras sobre la actitud del Sr. Gonzalez Bravo en la junta celebrada en el Congreso para socorrer á los inutilizados de Africa. Diremos á nuestro colega que si es cierto que el Sr. Gonzalez Bravo era citado por la vez primera, tambien lo es que en aquel día reinaba grande ansiedad en Madrid y que cualesquiera que fuesen las opiniones del Sr. Gonzalez Bravo, podia parecernos en aquellos momentos un acto poco patriótico el de lanzar censuras sobre la direccion de las operaciones de la guerra.

Por lo demás, no crea *El Horizonte* que

aplicáramos en tono burlesco el título de coronel que es uno de los que distinguen al señor Gonzalez Bravo: antes bien, lo hacíamos para explicar que criticara las operaciones de la guerra, crítica que en un paisano tendria escasa importancia, pero que vale la pena de ser examinada cuando procede de quien, como el señor Gonzalez Bravo, posee un título militar.

Rogamos al *Horizonte* que nos haga la justicia de creer que nosotros podremos combatir á nuestros adversarios pero nunca burlosarnos de ellos; y mucho menos de personas que por distantes que estén de nuestras ideas, nos merecen altísima consideracion.

Las recompensas concedidas por la acción del 15 de diciembre del año próximo pasado, á los subalternos y sargentos del ejército de Africa, que tomaron parte en aquel glorioso encuentro, son las siguientes:

Estado Mayor.—Teniente don José Sanchez Molero, cruz de San Fernando.

Artillería.—Otro idem, don Mariano de Pedro Cascajares, idem; Otro idem, don Amador Rufala, grado de capitán; otro idem, don Francisco Garriga, cruz de San Fernando.

Ingenieros.—Otro idem, don Juan Franchesech, idem.

Borbon.—Otro idem, don Antonio Marquez del Pino, grado de capitán.

Granada.—Otro idem, don Francisco Torres García, empleo de capitán; otro idem, don Basilio Nieto Martín, grado de idem; otro idem, don Pedro Pons y Orilla, cruz de San Fernando; subteniente, don Narciso Urdambia, grado de teniente; teniente, don Carlos Crestar y Peñas, empleo de capitán.

Cazadores de Madrid.—Otro idem, don José Sagaminaga, mención honorífica; otro idem, don Juan Iglesias, cruz de San Fernando.

Idem de Barbastro.—Otro idem, don Eduardo Sanchez, grado de capitán.

Regimiento infantería del Rey. Otro idem, don Rafael Payo, idem; otro idem, don Rafael Correa, idem; otro idem, don Modesto Cabanas Fuentes, idem; otro idem, don Domingo Estevé Sanchez, idem; subteniente don Joaquin Moreno, grado de teniente; otro idem, don Ricardo Uguet Villar, idem; otro idem, don Manuel Salaverri Caballero, idem; sargento primero, Eduardo Martín, grado de subteniente; otro idem, Victor Zapata, idem; cadete, don Juan Prieto Gomez, empleo de subteniente; otro idem, don Florencio Jover Aseño, idem.

Cazadores de Cataluña.—Teniente don Luis Blanco Segui, cruz de San Fernando; otro idem, don Felipe Sanz Tejado, grado de capitán; otro idem, don Antonio Puchols, cruz de San Fernando; subteniente don Luis Pardillo Palacios, idem; sargento primero, Luis Tejedor Perez, grado de subteniente; otro idem, Simon Serena, cruz de San Fernando.

Cazadores de Mérida.—Teniente, don Patricio Leonora, grado de capitán; otro idem, don Francisco Seris Bonilla, id.; subteniente, don Eduardo Torroba Cabello, grado de teniente; otro idem, don Manuel Reinos Tejero,

EXAMEN DEL FOLLETO EL PAPA Y EL CONGRESO,

EL SR. OBISPO DE BARCELONA.

«La Santa Sede está pasando por una gran crisis. Esto decíamos en el mes de octubre último, cuando acabábamos de recogernos á nuestra capital despues de los trabajos de la Santa Visita, y en los primeros momentos que llegaba á nuestras manos la alocucion pronunciada por Su Santidad en el consistorio de 26 de setiembre. Desde aquella fecha, por desgracia, la crisis no ha aminorado, ni se ha conjurado la tempestad. Muy al contrario: la crisis va haciéndose mas grave, y se aproxima el momento en que, constituida la Europa en tribunal supremo é inapelable, va á decidir de la suerte de los dominios temporales de la Santa Sede. ¿Cuál será el fallo? Si hemos de calcular por la calidad de los jueces, y por las gestiones, intrigas y peripecias que han precedido en este triste negocio, no nos atrevemos á honjearnos con un brillante resultado para la integridad del patrimonio de San Pedro é independencia de la Santa Sede. ¿Qué podrá esperar la causa católica de la política antipapa del gabinete de San James y de las pretensiones de supremacia espiritual del Czar de todas las Rusias?

«Recuérdese, sin embargo, lo que dijimos

en nuestra pastoral de 18 de octubre. No abrigamos la mas ligera inquietud por la existencia de la Iglesia católica ni por la del Papado. Cualquiera que sea la sentencia fulminada por las divindades diplomáticas del Olimpo del próximo Congreso, hay otra Divinidad mas elevada que vela por la conservación de su Iglesia, que ha empeñado su palabra, y que mas de una vez ha acreditado ser ella la que *dissipat cogitationes populorum, et reprobat consilia principum*. La mano invisible que ha sostenido y salvado á su Iglesia con su cabeza visible el Papa, así cuando oraba en la oscuridad de las catacumbas como cuando derramaba su sangre en los patibulos, y cuando era contrariada y perseguida por los obispos y príncipes arrianos, y cuando luchaba contra la prepotencia de los emperadores de Alemania, y cuando se veía conturbada por la osadía protestante, reforzada por la impudencia del filosofismo, y cuando veía conducir su jefe prisionero á Valence y Fontainebleau, y cuando el bondadoso Pio IX emigraba á Gaeta, dejando á Roma en manos de la revolucion mas desatentada, no cabe duda, esta misma mano invisible sabrá tambien y podrá salvarla una vez mas, y mil veces, si fuere menester, de peligros mucho mayores y de olas mucho mas embravecidas.

«No, nada tenemos; nada recelamos por la vida de la Iglesia y por la perpetuidad del Papado. Con Roma ó sin ella, con Estados tem-

porales independientes ó mendigando de país en país un asilo hospitalario, siempre habrá Papa, porque habrá siempre Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

«Pero podrán sobrevenir dias angustiosos para la Iglesia, y la crisis que está atravesando Pio IX en su trabajo pontificado, podrá prolongarse indefinidamente, si se sigue la política trazada por el folleto titulado *El Papa y el Congreso*. Como está trabajo literario ha adquirido tanta celebridad, como la política en el trazado, aparentando un catolicismo muy fervoroso y una gran devocion á la Santa Sede, envuelve cabalmente en nuestro humilde entender su desprestigio y atenta á su dignidad, séanos permitido en nuestro concepto de católico y de obispo español, esponer nuestro sentir en cuestion tan delicada, y cuya solucion, si es desacerada, puede complicar de una manera lastimosa los intereses de la Iglesia y la buena inteligencia entre ella y las naciones católicas, y aun entre aquellas que sin llamarse católicas cuentan entre los súbditos un considerable número de católicos.

El Papa y el Congreso. Hé aquí un folleto conocido con todas sus alilaciones, ó como si dijéramos, con todos sus pelos y señales, ya antes de ser entregado al dominio del público, del que tan pronto se anunciaba que iba á producir un efecto estupendo, como que habia sido confiscado por mano de la

autoridad. Trabajo ha sido el parto, no hay duda; pero tampoco la hay en que habia aquí mucho de cábala y ficcion, y quizás un plan intencionado. Su Patria es París; pero ¿cuál es su padre? Hé aquí lo que el público ignora. Hay quien atribuye su concepcion á un personaje augusto.

«A ser así, ya sabríamos lo que se propone el personaje aludido, y seria ciertamente lamentable que el tal personaje quisiese así comprometer su reputacion de defensor de la causa católica, y enajenarse las simpatías de los buenos católicos, que desean de veras el esplendor y la dignidad de la Santa Sede. Pero no sabemos persuadirnos que al personaje misterioso le faltase franqueza y valor, de que tantas pruebas tiene dadas en mil ocasiones, para no dar la cara y dejar de esponer abiertamente y sin ambages lo que quiere y á dónde va. Semejante modo de explorar la opinion pública seria injurioso á su carácter.

«Pero cualquiera que sea su procedencia, no debe ser impedimento de que examinemos su contenido con calma, con sangre fria, sin prevención, sin declamaciones, porque nos hallamos abocados á un período en que ni las pomposas frases ni los discursos llenos de erudicion y de ciencia, serán los que determinen y fijen el juicio de los que están llamados á pronunciar el fallo en una causa que tiene en expectacion á todo el mundo.

«Resuelve el folleto el problema que se

propone? ¿Se conseguirá por la política en el trazado el fin que se desea? ¿Es aceptable esa política en la marcha general de las sociedades? Esto es lo que vamos á examinar siguiendo paso á paso la marcha del folleto.

«Su autor protesta en el párrafo primero que va á tratar como católico sincero una cuestion que imprudentemente se ha tratado con pasión. Haremos gracia al autor de la sinceridad de su catolicismo, supuesto que cree sinceramente que no es imposible conservar al Soberano Pontífice su patrimonio, sin imponer con la fuerza á los pueblos una autoridad que reina en nombre de Dios. Ténganse bien presentes estas palabras, y encamínense todos los planes y todos los esfuerzos á conciliar estos dos extremos.

«Tambien estamos conformes con la doctrina emitida en el párrafo segundo, de que «bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa sea Soberano, y bajo el punto de vista político, es necesario que el jefe de los docientos millones de católicos no pertenezca á nadie, que no esté subordinado á ninguna potencia, y que la mano augusta que gobierna las almas, no estando ligada por ninguna dependencia, pueda elevarse sobre todas las pasiones humanas.» Tambien conviene tomar acta de estas palabras, porque ellas han de ser la llave para la resolución del problema.

«No estamos empero conformes con la opinion espresada en el párrafo tercero en

Idem; teniente, don Manuel Chimestra y Puyo, empleo de capitán. Cazadores de Alcántara.—Teniente, don José Carrillo Alborno, grado de capitán; otro id., don José Pedriadi Pérez, cruz de San Fernando; otro id., don Manuel Iglesias, idem; subteniente, don Manuel Barrera, grado de teniente; teniente, don Federico Messa Echevarría, empleo de capitán; otro id., don Ricardo Sánchez Ossorio, grado de id., subteniente, don Francisco Cándido Fernando, grado de teniente. Cazadores de Simancas.—Teniente, don Alfonso Caldera Roca, cruz de San Fernando; otro idem, don Rafael Ossorio Kente, grado de capitán; otro idem, don Carlos Álvarez Campana, idem; subteniente, don José Sotomayor Patiño, grado de teniente; otro idem, don José Góngora Peña, idem; otro idem, don Fernando Cegri Silo, idem; otro idem, don Trinidad Mantilla, idem; sargento primero, Segundo Peláez, grado de subteniente; otro idem, Galo Fernández, idem. Cazadores de las Navas.—Subteniente, don José García Obregón, grado de teniente; teniente, don Bienvenido Veniria, cruz de San Fernando; otro idem, don Santiago Huertas, idem. Cazadores de Alba de Tormes.—Teniente don Juan Vivanco, idem; idem don Andrés Alcalde y Rivero, cruz de San Fernando; subteniente, don Eduardo Fernández, grado de teniente; sargento primero, Hipólito Plata, idem de subteniente. Guardia civil.—Teniente, don Teodoro Caminos y Alcomendos, grado de comandante; alférez, don Esmaturo Lopez de Letona, cruz de San Fernando.

Desde hoy debe comenzar a publicarse en esta corte un nuevo periódico de intereses materiales, dirigido por el señor Fernández Cuesta.

Los dos periódicos más antiguos de Alemania, la Gaceta de Leipzig y la Gaceta de Bostock, celebraron el 1.º del presente sus respectivos aniversarios de su fundación. El primero celebra el aniversario número 200 y el segundo el número 150. La Gaceta de Leipzig, que es propiedad del gobierno, repartió con este motivo a sus suscriptores con el número del día 1.º de este año, el de igual fecha de 1660 y el de 1.º de enero de 1760.

Una carta del corresponsal de La España, fechada el 5 en el campamento de las Lagunas, contiene curiosos pormenores de la acción sostenida el día anterior por las tropas del tercer cuerpo.

El día 2, dice el corresponsal, avanzó y acampó sin novedad delante del segundo; la segunda división ocupaba la izquierda ó la parte más avanzada; el batallón de San Fernando estaba situado en la extrema izquierda; á su derecha el Infante, Africa, Llerena y á la derecha los batallones de la segunda brigada.

En el momento de llegar al campamento se atrincheró perfectamente como pudiera hacerlo un ejército romano; dos noches pasamos allí sin la menor novedad. El 4 á las 10 de su mañana se movieron los cuerpos del tercer para variar de posición, siendo precedidos por los cuerpos de caballería y los batallones del segundo, que formados en masas, atravesaron las llanuras de los Castillejos flanqueados por los husares.

Ocupa este tercer cuerpo un llano elevado que domina un gran pantano á la izquierda;

en frente se encuentra el campamento citado, y Sierra Bullones á la derecha, varias mesetas elevadas, y á retaguardia el mar, donde tenemos la escuadra y muchos vapores militares. Mientras unos batallones acampaban, otros combatían ó construían trincheras, pues los moros avanzaron algunas fuerzas, y nosotros también con el deseo de atraerlos al campamento, en que como terreno despejado y propio para jugar todas las armas los hubiéramos destruido; pero fueron bastante cautos y no se atrevieron, más que á destacar algunos millares, que no se decidieron á atravesar el barranco que nos separa. Sostuvieron el fuego al principio algunos batallones de la primera división, entre ellos Segorbe y Zamora, y de la segunda, Infante, Africa y Llerena; los demás acampaban ó se atrincheraban; el general O'Donnell se encontraba en la parte de trincheras que construía el batallón de San Fernando, cuyos trabajos le dejaron muy satisfecho. Mas deso tenían de combatir que de hacer parapetos; pero no por esto trabajaban con menos vigor semejándose á zapadores veteranos.

La caída de la tarde fueron relevados los tres últimos batallones por tres compañías del de San Fernando, conducidas por el decidido comandante D. Domingo Muñoz; á poco rato fue reforzada esta fuerza por las otras tres compañías, mandadas por su digno segundo comandante D. José Saiz de Tejada, en cuyo refuerzo iba el bizarro coronel del regimiento, D. Ángel Prat; dichas compañías sostuvieron el fuego hasta muy entrada la noche que recibieron orden de retirarse, verificándolo por escalones y con el orden y serenidad que tiene el cuerpo acreditado en esta guerra; por cierto que significó su buena estrella como desde el principio, pues no tuvo herido ninguno y si solo dos contusos.

La pérdida total en el día, fue de seis muertos, todos de Segorbe, entre ellos el cabo de la música y 23 heridos. Quiero hacer mención de un hecho al parecer insignificante, pero que debe mencionarse. Al salir del campamento, se apoderó nuestra tropa de nueve vacas que andaban errantes; pero el general en jefe no quiso que se aprovecharan de ellas y mandó que se las diese libertad.

El general Quesada se encontró hasta los últimos momentos donde el honor le llamaba, haciéndose merecedor del aprecio que le tiene la división. El digno brigadier Morita, permaneció al frente de los batallones del Infante, Africa y Llerena, hasta que fueron relevados por la compañía de San Fernando.

En El Horizonte se asegura que los empleados de las dependencias de Hacienda de cierta provincia, que no designa, se ocupan de agencias de negocios. El Horizonte debe ser completamente esplicito y señalar la provincia en que semejante abuso se comete; pues es seguro, que, conocido por el señor ministro de Hacienda, no tardará en remediarse.

Observamos que cada tres ó cuatro días uno de los periódicos enemigos del gobierno, echa á volar rumores de paz. Ayer tocó el turno á El Pensamiento español.

Ayer debió ser presentado á S. M. el estandarte cogido al ejército marroquí por los valientes husares de la Princesa en la batalla del primero.

Parece que se va á publicar en Madrid desde el 13 del corriente, un periódico titulado La prensa de provincias.

La última votación de que hay noticia para la elección de presidente de los Estados Unidos, ofrece este resultado: Votantes 216; mayoría necesaria, 109; un candidato tuvo 103 votos; los demás se distribuyeron entre diferentes nombres. Anteanoche oímos con mucho gusto en el teatro de Jovellanos al violinista signor Vicente Sighicelli. La grande ejecución que posee el artista, su afinación delicadísima, y mas que todo, la expresión y el gusto que sabe dar á las difíciles piezas que ejecuta, cautivaron al público que le aplaudió con entusiasmo, haciéndole salir varias veces á las tablas y pidiendo la repetición del final de una fantasia bellísima de Daneli.

Los héroes de los salones de París serán este invierno los cantores liliputienses que se estrenaron en la noche del 5 con el mayor éxito en la sala Herz.

Estos enanos en nada se parecen á los Tom-Pouce, ni á los Colibri, ni á los demás fenómenos de la misma clase: antes al contrario son encantadores y poseen una rara inteligencia: son unos verdaderos ruisenores. Tienen á corta diferencia la misma estatura, la misma viveza en los ojos y rostros casi parecidos, en términos que se les podría tomar por hermanos, y sin embargo se han reunido por azar. Uno de ellos que se llama Piccolo, tiene 25 años y mide 31 pulgadas.

Nació en la frontera austro-italiana, y fue salvado, pero ataeado un día por un oso, fue salvado por los dos perros de su rebaño. Disgustado de este oficio, encontró un protector en M. Schwartz, quien le hizo salir por primera vez en el teatro de Viena. El segundo, Vunderlich, tiene la misma edad que Piccolo y tres pulgadas menos; nació en Bohemia. El más joven tiene 19 años y 50 pulgadas de estatura; es húngaro. Hace siete años que estos artistas en miniatura están juntos, y han ejercido su talento para el canto en las principales ciudades de Europa. En París se han alojado en una de las principales fondas, y aunque no sean mas que escrupulos de hombre, llevan la vida de grandes señores, en términos que los gastos de su casa suben á 160 francos diarios.

Tenemos pormenores de la rendición de Buenos-Aires. El general Lopez, ministro del Paraguay é hijo del presidente de aquella república, habia sido aceptado por ambas partes como mediador. Se nombraron dos comisiones: una por el presidente de la Confederación, ó sea por su presidente Urquiza, y la otra por el gobierno de Buenos-Aires con objeto de que trataran de un arreglo pacífico. Efectivamente, este se consiguió el día 11 de noviembre y el 12 fue firmada por ambos gobiernos el tratado de paz, que debe ser garantido por el jefe de la república del Paraguay.

Segun las exigencias del Excmo. Sr. D. Jacinto José de Urquiza, presidente y general en jefe de la Confederación Argentina con su ejército victorioso, intimó la rendición, dando para ello el plazo de tres días; el doctor Alsina, presidente de Buenos-Aires, se dirigió á la asamblea pidiendo, ó que le facilitase para rechazar las proposiciones, ó que aceptara la renuncia que hacia del gobierno. La asamblea estuvo por lo segundo, y así lo hizo saber. Aceptada, pues, su renuncia, el presidente del Senado, según las leyes del país, quedó de gobernador interino.

Las personas que hoy componen el gobierno de aquella provincia no son de las que vi-

ven de empleos y harullos. No ha habido mas sangre que la que ha corrido en la batalla del 23 de octubre y en algunos pequeños encuentros de los buques de guerra. Las vidas de los prisioneros fueron respetadas, y el país no cuenta un solo emigrado político.

A las cinco de la tarde del 10 llegaron á Sevilla, conducidos en un tren del ferrocarril de Cádiz, los comandantes del valiente regimiento de husares, señores marqués de Fuste Pelayo y Aldama, herido el primero en un muslo que le molesta mucho, y el segundo en un brazo, y á dos señores comandantes del regimiento de Leon, y otro jefe del cuartel general herido en la cabeza y en una pierna. Hicieron la traviesa con toda felicidad deteniéndose en Utrera largo rato, en cuyo punto la compañía del ferrocarril les tenia preparado caldo, que tomó el Sr. Fuste Pelayo, y vizecochos y vino que tomaron los demás, y donde el pueblo entero salió á recibirlos.

En el parte del comandante del navío Isabel II, que mas arriba insertamos, se indica que ante ayer debió embarcarse la división Rios. En efecto, segun nuestras noticias posteriores á las que dábamos ayer mañana, á las cuatro de la tarde se hallaba en los buques toda la división, que se hizo á la vela al occidente.

Ayer debió haberse incorporado al campamento. También se hallan ya reunidas al resto de las fuerzas navales, la Princesa y la Blanca. El ejército no carece de nada.

Se ha salvado la mayor parte de los efectos y armamentos de la Rosalia.

El estandarte marroquí cogido el día 1.º en los campos de Castillejos, no ha llegado hasta ayer mañana conducido por un oficial de Marina.

Materialmente considerado este símbolo, está á la altura de la civilización berberisca. El asta es un palo sin pulimento ni pintura, repugnantemente sucio, como de dos varas de largo y terminado por un toseo hierro de lanza. En cuanto al paño, es de lana, amarillo, casi descolorido, sin inscripción ni atributo alguno, y lleno de girones.

A propósito de este trofeo, uno de nuestros suscriptores nos indica como oportuna, la idea de esponer al público dicho estandarte, exigiendo para verle, una retribucion aplicable, una parte al valiente Pedro Mur que tuvo la gloria de cogerle, y la otra á los heridos y familias de los que perecieron en el hecho de armas que dió lugar á la aprehension del estandarte.

La fragata Cortes, ha salido de Cartagena ayer de madrugada, habiendo entrado en el mismo puerto la Estelana. También habia llegado el Lepanto con algunas averías.

Sesenta enfermos y cuarenta heridos procedentes de Africa han llegado anteayer á Algeciras.

Unos mil ochocientos hombres son los dispuestos en San Sebastian para embarcarse, formando parte de los tercios vascongados. Se esperaba el vapor Cavour para conducirlos, en union con el Hercules.

Los enfermos existentes en Málaga se restablecen rápidamente. Solo en el día 13, según se nos ha asegurado, se dieron de alta 108.

Ayer recibimos cibido los dos despachos telegráficos del extranjero que insertamos á continuación. La importancia de las cuestiones italianas dan á estos partes un interés que no puede desconocerse, pues en ellos está comprometida, no solo la tranquilidad física de Europa, sino la tranquilidad moral y religiosa.

Paris 14. «El Monitor» de hoy anuncia que en el día y la noche de ayer el Emperador presidió los «Consejos de ministros y el privado.» Á los que asistió la Emperatriz.

A estos Consejos se atribuye gran importancia, pues en ellos se cree quedó resuelta la cuestión italiana.

Al anunciar hoy «El Times» el completo acuerdo entre Francia é Inglaterra para proteger la independencia de la Italia Central, expresa la satisfacción de que Napoleón haya resultado demostrar, que no ha hecho la guerra por la gloria, sino para dar la libertad á Italia.

Añade el periódico inglés que la buena inteligencia entre Inglaterra y Francia traerá la solución de las graves cuestiones pendientes.

Asegura además el «Times» que á petición de Inglaterra, Austria ha declarado que no tenía, ni desea ni puede, para volver á emprender una nueva campaña italiana, y que si los duques no fueran restablecidos, se limitaría á protestar.

El «Economist» habla hoy de negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, basado en el libre cambio.

La Bolsa de ayer continuó muy animada. El consoldado se publicó al contado á 44-30 y 44-25, y á fin del corriente á 44-30. La diferida se publicó al contado á 34-30, y á fin del corriente á 34-25, 34-30 y 34-35, y á fin del próximo á 34-40, 34-35 y 34-40.

La última hora quedaba solicitada el consolidado á 44-30, y la diferida á 34-25.

SEGUNDA EDICION

Durante los últimos temporales, han desaparecido de la bahía de Gibraltar diferentes faluchos cargados.

El vapor francés San Juan Bautista, cuya pérdida se nos anunció, encalló en efecto en las aguas de Gibraltar, cerca de la línea. Venia cargado de efectos de Marsella y Orán.

De la goleta Julia, perdida también cerca de Gibraltar, se esperaba salvar el cargó.

Bajo la fe de la Epoca reproducimos la noticia de ascensos dados en la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros: la noticia no es cierta por ahora; pero téngase en cuenta que si ascendiera á la plaza de primer oficial, la dignísima persona que la viene desempeñando interinamente, la protision de la vacante correspondería á la Direccion general de Ultramar, de la que es oficial la persona á quien nos referimos.

Muchos de los ponchos y pantalones enviados de Madrid á Bilbao para los tercios vascongados, se han dado por inútiles por no servir á las altas y robustas talas de aquellos voluntarios.

lo del antagonismo entre el Pontífice y el Principe, confundidos en la misma persona. El autor del folleto pregunta: «¿Cómo será el Papa á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio que perdona, será el hombre de la ley que castiga? ¿Cómo el jefe de la Iglesia que escomulga á los herejes, será el jefe del Estado que protege la libertad de conciencia? «No hay duda, añade, que este problema es difícil. Si no hubiera dificultades mayores que esta, creemos que ninguna necesidad habria de reunirse el Congreso para resolver la cuestión de Roma. ¿Cómo será el Papa, se pregunta, á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo? ¿Están por ventura reñidos la justicia y el amor? ¿Dejará un príncipe de ser querido de su pueblo porque castigue á los criminales? ¿Deja la Reina Isabel de ser querida como madre de los españoles, porque los tribunales, que funcionan en su nombre, persigan á los malhechores y los envíen á presidio ó á un patíbulo? «No, no es el monarca quien castiga y derrama la sangre criminal: es la ley y esta ley es ejecutada por los ministros del monarca, con autoridad emanada del monarca, pero comunmente sin conocimiento suyo. Dios es la misma caridad, y sin embargo en El está también esencialmente la justicia. La Justicia y la Paz se dieron un abrazo, dice el oráculo divino. Hé aquí resuelto el gran problema que

lanto impresiona al autor del folleto. Hé aquí al hombre del Evangelio que perdona, compatible con el hombre de la ley que castiga. Y si tanta dificultad encuentra en reunir al jefe de la Iglesia que escomulga á los herejes, con el jefe del Estado que protege la libertad de conciencia, yea en Roma reunidas las dos cosas: yea al Papa escomulgando como jefe de la Iglesia, ó declarando fuera de su comunión á los herejes, judíos y cismáticos; y como jefe del Estado, tolerando á los judíos, admitiendo los embajadores de potencias heréticas y cismáticas, y recibiendo y conversando con la mayor afabilidad y cortesía con los protestantes y otros sectarios que quieren acercarse. ¿Es esto vejar ni violentar la libertad de conciencia? Y, sin embargo, es jefe de la Iglesia y del Estado. «El autor del folleto no quiere dejar al Papa un Estado ni estension de dominios, porque su gobierno debe ser paternal, ni debe desmenuzar la espada, ni derramar sangre por ningún título; por esto encierra su autoridad dentro del recinto de Roma. Pero ¿serán ángeles todos los romanos? ¿serán todos santos, y tan entregados á la oración y á las cosas celestiales que no haya entre ellos un malhechor ni un perturbador del orden? Y aun cuando esto se consiguiese, no afluirían á alle asesinos y ladrones y otros malandrines, como afluyen á todas las grandes capitales? Y como se conserva el orden sin una fuerza pública, que no siempre podrá prescindir de

Javantar la espada? Si el espíritu de lenidad y mansedumbre es un motivo por el que no puedan darse al Papa Estados por gobernar, tampoco podrá darsele una ciudad, en la que en ocasiones dadas tendrá que dejar á un lado la mansedumbre, para amparar al ciudadano pacífico é inofensivo. «En el citado párrafo III se emite una idea muy peregrina. De que el poder del Papa solo puede ser paternal, deduce el autor, que no solamente es necesario que su territorio no sea muy extenso, sino que es hasta esencial que sea limitado. Y concluye: «Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano. Consecuencia: la grandeza moral del Papa es en proporción de la pequeñez de sus Estados temporales. Si pues el Papa llegare á poseer unos Estados tan extensos como el emperador de Austria ó de Rusia, sería entonces muy pequeño: si bajo el punto de vista temporal fuese una potencia de segundo orden, ya sería algo mas grande en la influencia moral: si fuese un duque de Parma, entonces sería muy grande, y si descendiese á cero, su grandeza sería inmensa. Hay teorías tan extravagantes, que por sí mismas se refutan. Nosotros no deseamos para el Papa la estension de territorio que posee el autócrata de las Rusias; pero tampoco queremos ver sus dominios tan reducidos como los de la república de San Marino. «El párrafo IV contiene un enigma que ni el mismo autor del folleto creemos sea capaz

de descifrar. Se reconoce como necesario y legítimo el poder temporal del Papa; pero se declara incompatible con un Estado de alguna estension. Sin embargo, se supone compatible con un Estado que carezca de estension, ó que la tenga muy limitada; porque á continuación se añade, que «no es posible que esté exento de todas las condiciones ordinarias del poder, esto es, de todo lo que constituye su actividad, su desenvolvimiento y sus progresos; pero debe vivir sin gobierno, sin representación legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.» Esto supone que el gobierno del Papa debería ser un gobierno patriarcal, lo que supone por consecuencia que deberían ser también patriarcales las costumbres de los súbditos. Esto está muy bien para escribirse en un papel; pero ignoramos si los romanos ó los habitantes del presunto Estado sin estension, guerrian avenirse á representar este papel en la historia de los pueblos; ignoramos si se aventuraria á sacrificar las satisfacciones de la vida política á la gloria de ser súbditos del Papa, teniendo que resistir á las instigaciones y á las rechiflas de sus demás compatriotas italianos, que á cada momento les enseñarían los trofeos de su victoria, y la inmarcescible gloria de haberse emancipado del gobierno clerical. «Puede admitirse que existe en Europa un pequeño rincón de tierra exento de las pasiones é intereses que agitan á los demás pue-

blos, y consagrado únicamente á la gloria de Dios, etc. etc.» Así discurre el autor del folleto. Este supuesto sincon lo admitiríamos quizás allá en la Edad Media, ó bien hoy día en las vastas soledades de algunas regiones del interior de América, en donde no son conocidos los caminos de hierro, ni los periódicos, ni se está en contacto con las gentes del movimiento. Pero en pleno el siglo XIX, en el centro de Europa, en la ciudad que mientras tenga Papa, será la metrópoli del mundo, suponer este quietismo, esta abstracción del movimiento político, esta abnegación de las satisfacciones de la vida política, sin oscilaciones, sin perturbaciones, sin necesidad de Códigos ni de justicia, ni de tribunales, ni de espada, este fenómeno podrá admitirse, si gusta, en sus ilusiones el autor del folleto, porque cada uno es dueño de crearse el mundo fantástico que quiera; pero nosotros apelamos al sentido común, y con él nos conformamos. «Después de haber afirmado que «Roma con una tribuna, oradores, escritores, un gobierno secular y un Principe en el Vaticano, no sería mas que una ciudad, y la libertad la desheredaría, empieza el párrafo quinto deduciendo que «la historia, la religión y la política justifican completamente una derogación de las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.» «Para sostener un interés tan elevado, añ-

(Continuará.)

Parece que el diputado alavés Sr. Ayala acompañará en Africa á los tercios vascongados con los cuales ha salido para el punto de embarque.

S. A. R. el infante don Sebastian aceptó el día 7 con la mayor benevolencia una magnífica banqueta bordada de plata por la señora doña Gerónima, huérfana del Excmo. señor general Ferrer de San Jordi, camarista de la Serma. señora princesa de la Beira.

El día 12 se pusieron á disposición del señor gobernador civil de Zamora, 41 atropas de lina y seis y media de paños, vestidos y lienzo nuevo, regalado todo por las señoras de los vecinos de aquella capital con destino á los hospitales del ejército expedicionario de Africa.

Segun la Gaceta de Milan se ha organizado en aquel pais una compañía de bandoleros que está repartida por los campos, donde cometen toda clase de robos con un descaro sorprendente, lo que tiene á la población en un continuo sobresalto.

Un viajero de la familia de lord John Russell, llegado á Florencia procedente de Dublin, dice á un amigo suyo: «Acabo de recorrer la Irlanda; estoy aun conmovido del movimiento extraordinario que se manifiesta en ella. La exasperación contra los adversarios del Papa y particularmente contra lord Palmerston ha llegado á su colmo, y si pudiese organizarse un alistamiento, no hay duda que se presentarían cien mil irlandeses para pasar á Italia, raza de excelentes soldados, los mejores quizá del ejército inglés, pero creése que ni el alistamiento será admitido por el gabinete, ni en caso de autorizacion sería bastante pronto para impedir el curso de los acontecimientos. Si el Congreso no inviese lugar, es posible que estallara un motivo ó pretexto de empuñar de nuevo las armas en el Piamonte.

En el hospital de Santo Domingo de Málaga habia el 11 setenta y tres heridos, pero todos convalecientes.

Es grandísimo el número de donativos de hilas, lienzo y vendajes con destino á los hospitales de sangre, que se van remitiendo al gobierno, civil de Vizcaya de todos los pueblos del Señorío. En algunas poblaciones de aquel pais han hecho voto las jóvenes, así pobres, como ricas, de renunciar durante la guerra á los bailes y demás diversiones de los dias festivos, para reunirse en una casa determinada y ocuparse allí en hacer hilas y vendajes para los que derraman su sangre por la patria.

Un corresponsal de la Gaceta militar, hace la siguiente animada descripción de la actividad que reina en el arsenal de la Carraca, con motivo de la guerra de Africa:

Aquí, dice, se trabaja dia y noche; se aprovecha el dia festivo; no hay momento dedicado al descanso. Un buque pide carbon, otro el pronto remedio de sus averías, porque los minutos fuera del sitio de la guerra, si está ocupado en el transporte de tropas, se le hacen siglos. Viveres se reclaman por un lado; agua, demanda el otro; gente para la traslacion de heridos; marinería para embarcar pertrechos de guerra; el remplazo de los consumos de la division de Africa exige el vapor que aun no ha dejado caer el ancla; no olvidarse del repuesto de viveres para nuestros hermanos de Fernando Poo, dice el general, atiéndase á la guerra; pero cuéntese

con los que viven en tan apartadas regiones, pues no tienen otro auxilio que el que salga de este punto.

Se ha dispuesto que los capitanes generales, cursen las instancias de los oficiales que se hallen heridos y necesiten reponerse en sus casas, acompañando certificado de los facultativos, determinando el tiempo que deba durar, hasta conseguir su completo restablecimiento. Esta medida es igualmente aplicable á los individuos de la clase de tropa.

Por real orden de 11 del actual se previene que los cuerpos del ejército de Africa remitan á los directores de las Armas una relacion de los individuos de la clase de tropa que hubiesen muerto en accion de guerra ó de sus resultados desde la declaracion de guerra hasta fin de diciembre próximo pasado, que sean naturales de esta corte, para que pueda tener aplicacion el donativo á favor de las madres de aquellos que sean viudas, el cual hace D. Noratio Q. Ferris, vecino de Madrid.

Se han dado los órdenes convenientes para que del 20 al 25 del corriente salga para Fernando Poo la corbeta Isabel II.

Dice la Gaceta militar que algunos jefes y oficiales de los que han pedido sus retiros por causas ordinarias ajenas á la guerra, al saber la real orden que impone una nota desfavorable al que lo pida por conveniencia propia, van á solicitar que queden sin efecto sus instancias.

Yemos con una verdadera satisfaccion que los hijos de la siempre fiel ciudad de la Habana rivalizan en abnegacion y patriotismo con los naturales de la Península, siendo de los primeros que han acudido á inscribirse en la suscripcion nacional por cantidades respetables. Los señadores del reino marqués de O Gabán y conde de Vegamar se han inscrito ya por 20,000 reales cada uno, y no tardarán de seguir en seguir su ejemplo los demás compañeros en la Alta Cámara.

El día 7 de este mes han comenzado las sesiones de la Sociedad económica Matritense de Amigos del Pais en el año actual, despues de las vacaciones de Pascua; en ella se dió cuenta del fallecimiento de su digno director, el Excmo. señor marqués de Someruelos, cuya sensible pérdida lamentó la corporacion, que piensa honrar su memoria del modo que lo permitan sus estatutos, habiéndole ya acompañado hasta su última morada una comision de su seno. En la misma junta tomaron posesion de sus cargos los oficiales nombrados para 1860, y cuya lista nominal conocen ya nuestros lectores, y su celoso secretario Sr. D. José Adame, leyó con beneplácito de la Sociedad y marcadas muestras de satisfaccion, del resumen anual de las tareas de la misma, trabajo de tan bella forma literaria y escrito con tal esmero, á pesar de ser un asunto sumamente repetido, que será publicado en la Gaceta de Madrid y Anales de la Sociedad económica Matritense, y del cual haremos un extracto para que nuestros lectores conozcan los esfuerzos patrióticos de una corporacion que desde 1777 viene ocupándose de mejoras materiales.

El jueves llegó á Valencia y ayer habia salido para Tortosa, el batallon provincial de Segorbe que se hallaba de guarnicion en Ja-

tiva. Reune muy buen personal, y tiene sobre 1,300 plazas.

Uno de estos últimos dias en Arenys de Mar se ahoró de la viga de un techo un infeliz que habia perdido en el juego tres casas que poseia.

En el Brasil se habrá presentado á estas horas ante los tribunales, una mujer llamada Maria Angelica, viuda por tres veces, acusada de haber asesinado sucesivamente á sus tres maridos.

El Sr. Benedetto Castiglia, periodista distinguido de Italia y director del Memento, va á dar á luz un libro muy curioso sobre Arnaldo de Brescia.

La semilla del algodón se utiliza hoy en los Estados Unidos para la alimentacion de las caballerías.

El célebre astrónomo holandés Bomé ha publicado un folleto, en el que anuncia, que el famoso cometa de Carlos V, que apareció en 1538, á la muerte de este emperador, volverá á aparecer en agosto de este año.

La Gaceta de Basilea, que es el primer periódico diario que se publicó en Suiza, y que ha sostenido por espacio de treinta años los principios conservadores, ha cesado en su publicacion desde 1.º de enero.

En el mercado de granos de ayer se han vendido 1,923 fanegas de trigo desde 46 á 53 reales fanega, quedando por vender 2,492. El trébol se vendió á 59 rs. término medio, la cebada de 29 á 32, y la algarroba á 40 1/2.

El duque de Montpensier y el infante don Francisco de Paula, han dado 2,000 rs. cada uno para el monumento á Fray Luis de León.

Ha muerto en Paris el senador y general de division marqués d'André que hizo la guerra de España en 1823; tenia 80 años de edad.

Se ha promovido la cuestion en Rusia de si los negociantes extranjeros deberian gozar de los mismos derechos y prerogativas que los del pais, cosa que no sucede en la actualidad. De desear seria para bien de aquella gran nacion que se resolviese afirmativamente.

En Rusia existe un derecho especial sobre los fósforos que están estancados, como aquí el tabaco, lo que da lugar á un gran contrabando. Se dió por razon para el establecimiento de estos derechos, que la mayor parte de los incendios, eran causados por las cerillas fosfóricas, despues de establecidos, sin embargo, los incendios siguieron en la misma proporecion que antes.

Segun manifiesta un periódico, el capitán general de las Baleares, ha propuesto al gobierno la formacion en aquellas islas, de unas Milicias provinciales bajo las mismas bases que las que existen hoy dia en Canarias.

La empresa del vapor Pelayo ha puesto este buque á disposicion del gobierno, para trasladar gratuitamente á Santander los tercios 3.º y 4.º de las provincias Vascongadas.

Podemos señalar un nuevo rasgo de la abnegacion y el desinterés que caracterizan á la Guardia Civil veterana de esta corte. En

tre los muchos y delicados servicios á que concurren sus individuos, lo fue uno á la funcion que con motivo de la celebracion de Capitulo tuvo lugar por la Asamblea de las Ordenes el dia 12 de diciembre último. Los estatutos de las mismas, previenen que se dé una gratificacion á la fuerza pública encargada del orden en aquel acto, y así quiso verificarlo el señor ministro secretario; pero los individuos de la Guardia veterana se negaron decididamente á recibir cantidad alguna, habiéndola aceptado en su nombre su jefe el señor coronel Alvarez, quien ha entregado los 320 rs. á que asciende, para el socorro de los heridos en la guerra de Africa.

El capitán de artillería del ejército de la isla de Cuba D. Enrique Buelta, ha solicitado su traslacion al ejército de Africa en clase de teniente ó que en su defecto se le admita el donativo que hace de la mitad de su sueldo, con destino á los gastos de dicha guerra, cuya mitad de sueldo importa 16,000 reales anuales.

El importante documento que el emperador Napoleon ha dirigido últimamente al Sumo Pontífice ha venido á reanimar las esperanzas de un Congreso. Esta carta de fecha reciente dice: «Va á reunirse un Congreso, lo que prueba que hace quince dias al menos no se dudaba de ello, no obstante que la prensa inglesa daba por concluida toda esperanza. Por otro lado la Gaceta de Colonia del 7, asegura que el Congreso no se ha aplazado indefinidamente, sino que su retraso proviene del remplazo de Mr. Walewski por Mr. de Thouvenel, cuya llegada de Constantinopla era preciso esperar.

El emperador y aun la emperatriz de los franceses hacen todo lo posible por dejar contento al conde Walewski. Ademas del sueldo de cien mil francos, el Emperador ha puesto á disposicion del ministro el palacio de la duquesa de Alba en los Campos Eliseos. Walewski no ha aceptado todavía este obsequio, y se confirman los rumores relativos á su viaje. Por su parte la Emperatriz ha escrito á la señora de Walewski una carta muy amistosa.

Se ha querido circular en Inglaterra y en Bélgica la noticia de que el gobierno austriaco á fin de oponerse dignamente á los proyectos del gabinete francés, habia empezado á estrechar sus buenas y ordinarias relaciones con España, acordando con esta potencia una línea de conducta para el Congreso europeo ó para las gestiones que, si esto no se verifica, pudiesen influir en la futura constitucion de Italia.

Los que tales rumores esparcen, presentan como única prueba la felicitacion que á nuestra soberana dirigieron los emperadores de Austria con ocasion de su reciente alumbramiento. Ni nosotros ni nadie que conozca la actual política española y el interés religioso que tiene España en la cuestion italiana, se tomará la pena de desmentir esa misteriosa y supuesta amalgama con los intereses políticos y especiales de Austria.

Para que puedan comprender, nuestros lectores el desarrollo que en poco tiempo han adquirido los trabajos de los talleres de artillería en Sevilla, con motivo de la guerra de Africa, bastará decir, que despues de haber dotado al ejército de operaciones de todas piezas, lisas y rayadas, municiones para las mismas, y otros infinitos accesorios de su servicio, producen en la actualidad lo siguiente:

Cañones rayados, de doce centímetros, que sirven para campaña y sitio, ó de ocho centímetros, largos ó cortos, para batalla, siendo los últimos los de la artillería de montaña, ocho ó diez por semana, segun su clase.

Balas para cañon liso de á 16, se hacen diariamente, 150.
Idem para cañon rayado de á 12, 150.
Idem para cañon rayado de á 8, 550.
Granos de metralla para todos calibres, 15,000.
Virolas de bronce para las espoletas, 800.
Balas de plomo de carabina rayada, 20,000.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Ya tarde recogimos anoche del ministerio de la Gobernacion el siguiente parte que anuncia haber continuado su movimiento de avance el ejército.

Algeciras 14.
El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interior de la Guerra.—Campamento sobre el rio Capitanes 14 de enero de 1860 á las 9 de la mañana.—Emprendo la marcha á tomar posicion en los montes del cabo Negro, sin que hasta ahora haya sido hostigado, ni el general Pizarra manda la vanguardia del tercer cuerpo, con el que yo he quedado cubriendo el movimiento.

Despues de este parte, y con referencia á noticias de un capitán de buque, hemos oido que hasta las diez de la mañana era insignificante el fuego que se habia oido, de algunas descubiertas probablemente; los buques de nuestra escuadra iban protegiendo la marcha; el tiempo estaba suave, pero indeciso, lo mismo que en Madrid. Los enfermos y los heridos que no eran muchos, habian sido recogidos á bordo.

Parece que el general Makenna ha acompañado al general Bustillos en un reconocimiento hecho de la costa hasta el rio de Tetuan.

En el campamento del Serrallo no ocurrió ayer novedad.

El regimiento de Valencia, procedente de Barcelona, ha llegado ayer á Málaga en el San Francisco de Borja.

El vapor Indio se halla en Málaga haciendo carbon y agua.

Esta semana debe tener lugar en el favorito coliseo del Principe, el beneficio del primer actor señor don Manuel Catalina. La obra que el señor Catalina ha elegido para este objeto, original de dos poetas ventajosamente conocidos del público, es deliciosamente cómica si hemos de dar crédito á personas que nos lo merecen en la materia, y no dudamos que con ella el beneficiado se captará nuevas simpatías de un público que tan bien ha sabido apreciar sus cualidades artísticas. Tambien tenemos entendido que en la misma noche se pondrá en escena el lindó juguete cómico La cabeza á pájaros, que estrenó con éxito felicísimo el señor Catalina antes de su salida de España.

Ocupándose la Patrie de la carta dirigida al Sumo Pontífice por el emperador francés, dice que en ella se encuentra la única solution posible y la única transaccion honrosa y que ofrece mas ventajas. En las cosas capitales, dice la Patrie, el Papa no puede ceder nada y de esta imposibilidad depende su fuerza. Respecto á las cosas temporales el consentir en una transaccion oportuna es una prueba de prudencia y no de debilidad.

corriendo hacia su hija con los brazos abiertos, ¡no se me habia ocurrido á mí tanto! ¡tu plan es admirable! nos hemos salvado.
Margarita sonrióse y miró á Rabaissou que meditaba apoyado ya sobre un pie, ya sobre otro, y revolvia su gorro de lana entre los dedos.
—¿Qué le preguntó, no os agradan las condiciones?
—¡Vaya que sí, se apresuró á responder el aflador: no me conviene andar mucho por este pais donde con una palabra puede vuestro padre... Es cosa hecha. Cuando tendré granja, y vacas, y...
Margarita miró á su padre como para consultarle.
—No habrá medio de contentarle antes de un mes ó dos, dijo Martin Simon; necesito tiempo para escribir á algun agente ó enviar á alguna persona á comprar la primera granja que haya de venta.
—¿Dos meses, mucho es? dijo Rabaissou: ¿y qué hago hasta tanto?
—No podéis permanecer aquí, exclamó el montañés con tono perentorio; durante las borracheras pudieran ser peligrosas vuestras indiscreciones y así será mejor que vayáis á Brianson á esperar el plazo convenido: para eso os daré algunos escudos.
—¿Y cuándo me he de ir á Brianson?
—Al momento: no quiero que os vean mas tiempo en mi casa.
Margarita se acercó á la ventana y vio que

el sol descendia velozmente por detrás de las montañas.
—Ya es tarde, dijo á media voz, la noche se acerca y no está ese hombre muy firme.
—Yo no quiero irme esta noche á Brianson, dijo el vagabundo mostrando desconfianza; no he olvidado vuestras amenazas, alcalde, y no me hace gracia que me encuentren mañana en el fondo de un precipicio, para que digan que he caido casualmente. Ya que soy rico no quiero morir.
—¿Quién trata de haceros idano? replicó Martin Simon con impaciencia, quedaos, si queréis hasta mañana temprano; pero al amanecer sin falta os habeis de poner en camino... Y tened en cuenta que si aquí ó en otra parte se os escapan vuestras sospechas, no hay nada de lo dicho.
—No, no diré nada; pero id vos tambien derecho, porque si no...
—Nada de amenazas, interrumpió la doncella; mi padre cumplirá lealmente su palabra.
—El aflador, viendo que Martin Simon no podia oírle.
—¡Oh! vos, señorita Margarita, la dijo muy quedo, sé que sois una buena muchacha aunque algo rigida; pero... Es un cazurro; y tomaré mis precauciones. Pero voy á daros un buen consejo; desconfiad del maestro de escuela, que de seguro trae algun proyecto en la cabeza. Anda haciéndome la rueda para que desembuche, y el prior del Lau-

entre los sucios andrajos de su bolsillo, y añadió:
—No hay mas que borrarle cuatro palabras en un pedazo de papel que guardareis en deposito. Pero es preciso que nadie lo sepa, y en esta casa no encontramos ocasion.
—Bien, preguntó Michelot, pues dónde podremos vernos?
—No podriais estar mañana al amanecer con recado de escribir á la entrada del valle?
—Si por cierto. Mañana marchó á Grenoble, y he de pasar por ese desfiladero.
—Pues allá nos veremos, y contad con el escudo.
Desapareció entre la oscuridad aquel hombre singular, dejando á Michelot confundido en un abismo de suposiciones que anhelaba resolver.
A los pocos dias de los sucesos que de narrar acabamos, subian lentamente una mañana el caballero de Peyras y Madlle de Blanchefort un estrecho sendero que caracolaba por una verde montaña, frente á la aldea de Cabo del Mundo.
Esta montaña, dispuesta en forma de anfiteatro, era uno de los eslabones inferiores de la cadena que cercaba el valle y el sendero que dijimos no le frecuentaban mas que pastores, que conducian sus rebaños á los perfumados pastos de las regiones superiores. Es, pues, que los dos futuros esposos no tenían

de oro y os encerrarán en una casa de correccion por visionario, por trapalón que quiere estar dinero inventando desatinos.
No comprendió enteramente Rabaissou este raciocinio; pero no dejó con todo de entrever lo que tenia de justo y de probable.
—Yo no sé si me creerán, dijo; pero les diré: haced una visita en las cuevas y acaso descubriais alguna cosa. Verdad es que ignoro el sitio donde está la mina; pero que pregunten á M. Durand, el banquero de Grenoble, que os cambia en monedas contantes vuestras barras de oro y ese podrá tambien decir algo. ¿Os extraña que sepa tanto? es que no soy tan grosero como yo traje y se me ha metido en la cabeza que yo he de sacar de este negocio un buen bocado de pan.
—Dijo el montañés una fuerte patada en el suelo; pero Margarita como un ángel de paz medió otra vez.
—Acordaos de vuestra promesa, padre mio. Y añadió mas quedo: sabe demasiado, es forzoso comprar su silencio á cualquier precio.
Martin Simon, abatido, cayó sobre su silla; Rabaissou estaba mejor enterado de lo que podia suponer y trémulo de rabia, se contemplaba á merced del mas despreciable; del mas vil de cuantos frecuentaban el valle.
Dijo luego Margarita al aflador, quien sonreia maliciosamente al ver el efecto de sus últimas palabras.
—Mirad, Sr. Rabaissou, mi padre y yo nos apuramos por cualquier cuento que fueras divulgando para turbar nuestra tranquilidad.
TOMO I. 15

CONVENIO celebrado entre Roma y España para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos países.

En el nombre de la Santísima e indivisa Trinidad.

El Sumo Pontífice Pío IX y S. M. católica doña Isabel II, reina de España, queriendo proveer, de común acuerdo, al arreglo definitivo de la dotación del culto y clero en los dominios de S. M., en consonancia con el solemne Concordato de 16 de marzo de 1851, han nombrado respectivamente por sus plenipotenciarios: Su Santidad el Emmo. y reverendísimo señor cardenal Santiago Antonelli, su secretario de Estado;

Y S. M. al Excmo. Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas, su embajador extraordinario cerca de la Santa Sede; los cuales, concaudados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

Artículo I.—El gobierno de S. M. católica, habida consideración á las lamentables vicisitudes que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas; y deseando asegurar á la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, comutación ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede.

Artículo II.—Queriendo llevar definitivamente á efecto de un modo seguro, estable e independiente el plan de dotación del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el gobierno de S. M. católica convienen en los puntos siguientes:

Artículo III.—Primeramente el gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitación ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este convenio cualquier disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le oponga la ley de 1.º de mayo de 1855.

Los bienes que en virtud de este derecho adquiere y posea en adelante la Iglesia no se computarán en la dotación que le está asignada por el Concordato.

Artículo IV.—En virtud del mismo derecho, el gobierno de S. M. reconoce á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida consideración al estado de deterioro de la mayor parte de los que aun no han sido enajenados, á su difícil administración, y á los varios, contradictorios e inexactos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotación del clero incierta y aun incógnita, el gobierno de S. M. ha propuesto á la Santa Sede una permutación, dándose á los obispos la facultad de determinar de acuerdo con sus cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia situados en sus respectivas diócesis, y ofreciendo aquel, en cambio de todos ellos, y mediante su cesión hecha al Estado, tantas inscripciones intrasferibles del papel del 3 por 100 de la Deuda pública consolidada de España, cuantas sean necesarias para cubrir el total valor de dichos bienes.

Artículo V.—La Santa Sede, deseosa de que se lleve inmediatamente á efecto una dotación cierta, segura e independiente para el culto y para el clero; oídos los obispos de España y reconociendo en el caso actual, y en el conjunto de todas las circunstancias, la mayor utilidad de la Iglesia, no ha encontrado dificultad en que dicha permutación se realice en la forma siguiente:

Artículo VI.—Serán eximidos de la permutación y quedarán en propiedad de la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis están destinados al uso y esparcimiento de los obispos. También se le reservarán las casas destinadas á la habitación de los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *Iglesias, Manos* y otras. Además retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los Seminarios conciliares con sus anejos y las bibliotecas y casas de corrección ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el día para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinan á tales objetos.

Ninguno de los bienes enumerados en este artículo podrá imputarse en la dotación prescrita para el culto y clero en el Concordato.

En fin, siendo la utilidad de la Iglesia el motivo que induce á la Santa Sede á admitir la expresada permutación de valores; si en alguna diócesis estimare el obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá aximirse de la permutación, imputándose el importe de su renta en la dotación del clero.

Artículo VII.—Hecha por los obispos la estimación de los bienes sujetos á la permutación, se entregará inmediatamente á aquellos títulos ó inscripciones intrasferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados después del Concordato. Verificada la entrega, los obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesión de todos los bienes que con arreglo á este convenio están sujetos á la permutación.

Las inscripciones se imputarán al clero como parte integrante de su dotación, y los respectivos diócesanos aplicarán sus créditos á cubrirlos en el modo prescrito en el Concordato.

Artículo VIII.—Atendida la preteritoriedad de las necesidades del clero, el gobierno de S. M. se obliga á pagar mensualmente la renta consolidada correspondiente á cada diócesis.

Artículo IX.—En el caso de que por disposición de la autoridad temporal la renta del 3 por 100 de la Deuda pública del Estado llegue á sufrir cualquier disminución ó reducción, el gobierno de S. M. se obliga desde ahora á dar á la Iglesia tantas inscripciones intrasferibles de la renta que se sustituya á la del 3 por 100, cuantas sean necesarias para cubrir íntegramente el importe anual de la que va á emitirse en favor de la Iglesia; de modo que esta renta no se hable de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo.

Artículo X.—Los bienes pertenecientes á capellanías colativas y á otras semejantes fundaciones piadosas familiares, que á causa de su peculiar fudole y destino y de los diferentes derechos que en ellos radican no pueden comprenderse en la permutación y cesión de que aquí se trata, serán objeto de un convenio particular, celebrado entre la Santa Sede y S. M. Católica.

Artículo XI.—El gobierno de S. M., confirmando lo estipulado en el art. 39 del Concordato, se obliga de nuevo á satisfacer á la Iglesia, en la forma que de común acuerdo se convenga, por razón de las cargas impuestas, ya sobre los bienes vendidos como libres por el Estado, ya sobre los que ahora se le ceden, una cantidad alzada que guarde la posible proporción con las mismas cargas. También se comprometió á cumplir por su parte en términos hábiles las obligaciones que contrajo el Estado por los párrafos primero y segundo de dicho artículo.

Se instituirá una comisión mixta con el carácter de consultiva que en el término de un año reconozca las cargas que pesan sobre los bienes mencionados en el párrafo primero de este artículo, y proponga la cantidad alzada que en razón de ellas ha de satisfacer el Estado.

Artículo XII.—Los obispos, en conformidad de lo dispuesto en el artículo 35 del Concordato, distribuirán entre los conventos de monjas existentes en sus respectivas diócesis las inscripciones intrasferibles correspondientes ya á los bienes de su propiedad que ahora se ceden al Estado, ya á los de la misma procedencia que se hubieren vendido en virtud de dicho Concordato ó de la ley de 1.º de mayo de 1855. La renta de estas inscripciones se imputará á dichos conventos como parte de su dotación.

Artículo XIII.—Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del

suplemento que ha de dar el Estado para el pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como también cuanto se prescribe en los artículos 33 y 36 del mismo Concordato del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península y acerca de la reparación de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga además á construir á sus expensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos esclaustrados, y á proveer á la dotación de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas en cada diócesis.

Artículo XIV.—La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotación, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquellas por convenios celebrados con la Santa Sede.

El importe anual de la misma renta se computará por el año común del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

El Estado suplirá como hasta aquí, la cantidad que falte para cubrir la asignación concedida al culto por el art. 34 del Concordato.

Artículo XV.—Se declara propiedad de la Iglesia la imposición anual que para completar su dotación se estableció en el párrafo cuarto del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposición en los términos allí definidos. Sin embargo, el gobierno de S. M. se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquier otra causa le hagan los obispos para convertir las cuotas de imposición correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intrasferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los arts. 7, 8, y 9 de este convenio.

Artículo XVI.—A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposición, cada obispo, de acuerdo con su cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotación de su diócesis, ateniéndose al formarlo á las prescripciones del Concordato. Y para determinar íntegramente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *maximum* y un *minimum*, podrán los obispos, de acuerdo con el gobierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las necesidades de las iglesias, y todas las demás circunstancias atendibles.

Artículo XVII.—Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripción de parroquias, al tenor de lo conferenciado y concertado ya entre ambas potestades.

Artículo XVIII.—El gobierno de S. M., conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á Seminarios.

Artículo XIX.—El gobierno de S. M., correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar un nuevo testimonio de su firme disposición á promover no sólo los intereses materiales, sino también los espirituales de la Iglesia, declara que no pondrá celebración de Sinodos diocesanos cuando los respectivos prelatos estimen conveniente convocarlos. Asimismo declara que sobre la óptica de la celebración de Sinodos provinciales, y sobre otros varios puntos áridos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede, consultando al mayor bien y esplendor de la Iglesia.

Por último, declara que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleve á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecución.

Artículo XX.—En vista de las ventajas que de este nuevo Convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las repetidas instancias de S. M. Católica, ha acordado entender, como de hecho estiendo, el benigno saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enajenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de mayo de 1855.

Artículo XXI.—El presente Convenio adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, se guardará en España perpetuamente como ley del Esta-

do, del mismo modo que dicho Concordato.

Artículo XXII.—El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en el término de tres meses, ó antes si fuese posible.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de agosto de 1859.—(Firmado.)—G. Cardenal Antonelli.—L. S.—(Firmado.) Antonio de los Ríos y Rosas.—L. S.

S. M. Católica ratificó este convenio el 7 de noviembre último, y Su Santidad el 24; y las ratificaciones se canjearon en Roma el 25 del citado mes de noviembre de 1859.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—La festividad del Dulce nombre de Jesús: San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Culto divino para hoy.—Se celebrará en los templos que siguen: Terminará el jubileo de Cuarenta Horas y el solemne setenario de la Virgen del Destierro, en la parroquia de San Martín, siendo orador por la mañana, el Sr. D. Pío Hernández Fraile, y por la tarde, el Sr. Fernandez Losada; oficiará este día un lucido coro de voces é instrumentos.—Solemnes funciones: en la parroquia de San Sebastián, será la anual á Nuestra Señora de Belem (en el misterio del descanso en Egipto) en su propia capilla, siendo á las once y media con misa, manifiesto y panegírico que hará D. Félix Gonzalez Cumplido; oficiará una escogida orquesta.

En la Buena-dicha, al Niño Jesús, solo por la mañana, predicando el Sr. Compañía; después se dará á adorar el mismo santo Niño.—En la capilla del hospital de Incurables, ídem.—En el convento del Caballero de Gracia, la mensual á Nuestra Señora del Olvido, Triunfo y Misericordia; por la mañana predicará D. Antonio Millan, y por la tarde á las tres y media ejercicios con descubierta.—En las parroquias de Santa María, San Andrés, San Martín, San Luis, San Sebastián, y San Lorenzo, la Minerva mensual al Santísimo, con misa solemne, manifiesto y procesion de reserva.

Encarnación, San Isidro, Palacio, y en otras varias iglesias; se cantarán misas mayores. Devotos ejercicios de dominica: se harán por la tarde en Nuestra Señora del Carmen, predicando don Juan García Rodríguez, y haciéndose procesion por su Esclavitud, como todos los meses; en los Servitas ídem de María Santísima de los Dolores; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco. Además en las Arrepentidas, San Millan, oratorios del Ollivar, Caballero de Gracia y de noche en San Ignacio, donde continuará la devoción del mes al Niño Dios; predicará el señor Montes y en Italianos dará fin su novena.

Nota.—La misa, oficio y rzo eclesiástico, será en honor de la festividad del día, que la Iglesia celebra con rito de segunda clase y ornamento blanco.

ADVERTENCIA.—En San Antonio del Prado se hará desde este mes el ejercicio de la treceña á su titular, habiendo por la mañana á las diez misa cantada, y por la tarde á las cuatro sermón que dirá el Sr. Páramo. Esta será S. D. M. espuesto y panegírico al dulce Nombre de Jesús por D. Juan Nepomuceno García.

ANUNCIOS

PATRIÓTICO HIMNO POPULAR Á LA GUERRA de Africa, por don Cosme J. de Benito. Se vende en los almacenes de música de Salazar, Romero, Martín y Carraña. (D. 13 y 16 m. y 1.)

MATEMÁTICAS.—HAYMOS SABIDO CON SATISFACCIÓN que el distinguido y estudioso joven don Domingo Calsina, regente de segunda clase en matemáticas sublimes, se ha hecho cargo de las dos clases de esta asignatura en uno de los principales colegios de la corte, calle de las Infantas. De los conocimientos nada vulgares de dicho profesor en la ciencia del cálculo, mucho deben prometerse así el director como los alumnos del establecimiento. (1 v. m. y 1.)

BIBLIOTECA UNIVERSAL ECONOMICA: MILLON y medio de libritos se imprimen para los seño-

res socios de las Conferencias de San Vicente de Paul de España. Se reparten tres libritos semanales. Una suscripción por medio año 18 reales, por un año 34; cada librito 2 cuartos. Se explica fácilmente lo grandioso del fin de esta Biblioteca al verla adoptada por las Conferencias. Tanto es recomendable á los señores obreros párrocos, padres de familia, profesores y profesoras de Instrucción pública, como á los sacerdotes instruidos en las ciencias divinas y humanas. Tiene por objeto formar una biblioteca parroquial. Dos entregas al mes de 32 páginas en 4.º, cada una á real. Un año 22 rs. Ha salido ya la 4.ª entrega con singular aceptación. En libro roborado y con Aurifodina universal.—Otra indispensable á los eclesiásticos y juristas á 6 1/2 reales cuaderno de 100 páginas en folio. Desde este mes empieza la publicación. Librería de D. Gregorio Urosa, Madrid, calle de Embajadores, núm. 47. (D. 16, 18, 20, m. t. 1-1.)

AVISO RELIGIOSO

El culto mensual del 16, en obsequio de Nuestra Señora del Carmen y en sufragio de las benditas Animas, establecido en la Iglesia de San Ignacio, no puede celebrarse este mes por estar ocupada con los ejercicios dedicados á Jesús, por lo tanto, para que no falte se traslada este 16 de enero de 1860, á la Iglesia de religiosas de la Concepcion Francésa.

Rezándose á las cuatro de la tarde el Santo Rosario, después el sermón que dirá el señor don Eusebio Matas Nieto, capellan mayor, vicario del mismo, después el ejercicio del escapulario, letanía y salve, concluyendo con la adoración del Divino Niño Jesús. (Oficiará la venerable comunidad. Se suplica la asistencia de los fieles, para que todos unidos cooperemos á estos cortos, pero afectuosos homenajes.

BUENA-VISTA

PRIMITIVO NACIMIENTO. Hoy 13 á las cuatro, seis y cuarto, y ocho y media la Huida á Egipto con la aurora y salida del sol. Precios, 6, 4, 3 y 2 rs.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—El movimiento continúa.—La jirana, baile.—Es una malva.

A las ocho y media de la noche.—Entre dos amigos.—La estrella de Andalucía.—El portero es el culpable.

REAL.—A las ocho y media.—El barbero de Siviglia.

LOPE DE VEGA.—A las cuatro y media.—Sullivan.—La perla gaditana.—E. H.

A las ocho y media.—Reo y juez.—La fiesta valenciana.—Christ, Christ, con los de Circo.—A las cuatro de la tarde.—El hombre de la capa negra.—Doña Toribia y Don Galedonio.—La estera.

A las ocho y media.—El Padre de los pobres.

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—Los monederos falsos.—Los cazadores de Africa.

A las ocho y media de la noche.—Entre mi mujer y el negro.—La franqueza.

NOVEDADES.—A las cuatro y media.—El triunfo del Ave Maria.—Baile.—Lapied del diablo.

A las ocho y media de la noche.—Los hijos del pueblo.

TEATRO MECANICO.—Plazuela de San Martín.—Funcion diaria á las ocho de la noche, y los dias festivos á las cuatro y media de la tarde y ocho de la noche.

SALONES DE CAPELLANES.—«La Novedad».—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

DE LOS DESAMPARADOS.—A las cuatro de la tarde baile hasta los ocho de la noche, y de nueve á dos de la mañana.

CIRCO DE PUL.—Baile de ocho y media de la noche á la una de la mañana, y de tres á siete de la tarde.

PLAZA DE PRO.—Hoy domingo á las tres se verificará la novena corrida de novillos, con moiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Editor, D. Hilario de Zubizarreta. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

tenemos en Grenoble amigos poderosos y nos sería fácil alcanzar un decreto del Parlamento poniéndonos al abrigo de toda persecución y por recompensar del secreto que vais á guardar, mi padre está resuelto á asegurar vuestra suerte de una manera estable.

—Y cómo? preguntó con menos grollería el vagabundo cuyo amor propio se lisonjeara con oírse llamar Sr. Raboisson por una muchacha joven y bonita.

—Escuchad: no se os dará dinero como antes, porque la experiencia ha demostrado que no sabéis conservarlo; pero qué os parecería una granja con su par de vacas, sus viñas y demás dependencias que podríais cultivar ó dar en arrendamiento?

—Una granja... mia propia! exclamó Raboisson, ¡una granja de que yo fuera el dueño!

—Sí, una granja de que se os haría propietario por medio de un documento formal, y que podríais dejar á quien os diese gana después de vuestro fallecimiento.

—Viviría como un señor de la corte, como un cura! exclamó el viejo encantado; ¿pero dónde está mi granja?

—No sois de Auvernia? —De la parroquia de Grande Motte, cerca de Saint Flour, muy lejos de aquí.

—Pues se os comprará la propiedad en la parroquia de la Grande Motte ó en cualquiera otra vecina; así pasaréis de vuestro nacimiento.

un paséo, que así podía ser para tomar el aire, como para reflexionar acerca de revelaciones que le hiciera el rey del Pelvoix.

Era casi de noche cuando pensó en retirarse á casa de su huésped, y apenas faltaban veinte pasos para llegar, cuando sintió que le tiraban de la capa. Volvióse de pronto y se halló, no sin recelo, en presencia del viejo Raboisson.

Acercósele éste al oído, y le preguntó con tono misterioso: —No sois de justicia?

—Pues no lo veis! dijo el procurador, que en el trage negro anunciaba su profesion.

—¿Con qué de justicia? —Sin duda... —Pues entonces, saltó el auvernés con viveza, siendo así, os gustarán los escudos de seis libras; aquí tengo uno, ¿queréis ganarle?

Y enseñó al mismo tiempo el escudo que acababa de sacar de entre sus andrajos. —Dieron ganas á Michelot de tirar el dinero á la cara del afillador y seguir su camino; pero su instinto de procurador le hizo advertir que en el paso de aquel hombre había escondido algún secreto, y aparentó que recibía la oferta con todo el agradecimiento que el redemado vegete esperaba por su generosidad.

—Decid, pues, buen amigo, ¿qué es lo que tengo que hacer? —Volvió Raboisson á guardarse el escudo

target lo mismo... y sospecho que saben más de lo que quisierais.

Saludó al mismo tiempo torpemente, y salió á acabar de almorzar, dejando al padre y á la hija satisfechos de una negociacion que les prometía grandes ventajas.

Sin embargo, las últimas palabras del miserable hicieron grande impresion en Margarita que seguía en su silla inmóvil y meditabunda. Su padre se acercó á ella diciéndola con ternura: —Eres bendita de Dios, hija mia, y le deberé mi tranquilidad, mi felicidad futuras. A no ser por tí, por tu prudente acuerdo, no sé cómo me hubiera deshecho de ese grosero patán que por una fatalidad deplorabile me tenia bajo su dependencia! Gracias á tí puedo respirar, puedo continuar con mis proyectos!

—Padre, replicó ella suspendiendo sus reflexiones, estais seguro de que basta la discrecion de ese hombre? ¡Ay! yo temo que tardé ó temprano ese secreto fatal nos acarree perseguidores algo mas peligrosos que el pobre Raboisson!

—En ese caso, Margarita mia, dijo Martin Simon, suspirando, hechos están nuestros preparativos y cumpliré el juramento que hice á mi padre moribundo; sabré conformarme con la voluntad de Dios.

Pasó el resto del día sin acontecimiento notable, y solamente Martin Simon tuvo con Michelot una conferencia muy larga y secreta, de cuyas resultas salió el procurador á dar

Raboisson, no pudiendo ya contenerse, se levantó enajenado.

—¡Eso, eso es lo que se llama ser una gup-muchacha! exclamó mirando á Margarita con entusiasmo; no como el atroz de vuestro padre que solo me da bufidos. ¡Caramba! tener una granja y vacas y viñas; ¡cómo van á mirarme en la tierra, adonde no me atrevia á volver con la máquina de afillar al hombre! ¡Tan pobre como salí, cuarenta y cinco años hace! ¡Puesto á que no falta en el pueblo alguna chica bonita que me quiera para marido!

Dejó Margarita al vagabundo gozar un momento con sus risueñas esperanzas y repuso á poco: —Pero ya os hareis cargo, señor Raboisson, de que asegurando vuestra tranquilidad, debemos tomar tambien precauciones para asegurar la nuestra.

—¿Qué queréis hacer? preguntó el afillador, temeroso de que se tratara de revocar las brillantes promesas. —Quedará estipulado en el contrato que si salís de la Auvernia una sola vez, para venir al Delinado, la granja y todo lo demás pasará en seguida á nuestro poder. Si por casualidad perdemos nuestra fortuna por una indiscrecion vuestra, tambien será para nosotros la granja y tendremos derecho para echaros de ella; el notario sabrá explicar bien todas estas condiciones sin inspirar sospechas.

—Eres un ángel! exclamó Martin Simon